

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE US I**

En Santiago de Chile, a las 9:30 horas del día miércoles 17 de abril de 2026, en Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE US I** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del presidente de la sociedad administradora del Fondo, Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") don Fernando Sánchez Chaigneau y con la asistencia del Gerente General, don Ignacio Ossandón Ross, quien actuó como secretario de actas.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTE	CUOTAS	REPRESENTANTE
Bice Inversiones Corredores De Bolsa S.A.	42.200.555	Vicente Baraona Arteaga
Compania De Seguros Confuturo S.A.	10.005.311	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Costanera SpA	4.385.047	Oscar Balaesque Gray
Inversiones Eurocel SpA	2.825.578	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Troya Limitada	2.501.328	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Montecristo Limitada	2.501.328	Ignacio Ossandón Ross
Nueva Inversiones Santiago SpA	2.408.335	Ignacio Ossandón Ross
Valores Security S A C De B	2.017.739	Ignacio Ossandón Ross
Inmobiliaria E Inversiones Santa Valentina SA	2.001.062	Julio Alonso Stocker
Independencia Asociados SA	1.500.797	Ignacio Ossandón Ross
Agroforestal E Inversiones Maihue SpA	1.471.460	Rosario Valdivieso Pérez
Primavera Inversiones SA	1.250.664	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Inc SpA	971.196	Trinidad Alvarez Brancoli
Inversiones San Gonzalo SpA	914.606	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Dona Labiba Ltda	500.266	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Tacrini Limitada	500.266	Ignacio Ossandón Ross
Sociedad Renta Extranjera SpA	500.266	Antonia Risopatrón Cruz
Bci Corredores De Bolsa S.A.	400.213	Joaquin Edwards García
Inversiones Churchill Ltda	394.346	Leonardo Castillo Sotomayor
Gustavo Adolfo Tocornal Ruiz-Tagle	320.290	Ignacio Ossandón Ross
Asesorías Toco Limitada	201.277	Ignacio Ossandón Ross
Asesorías E Inversiones Gerona Limitada	116.700	Francisco Letelier Braun
Igal SpA	104.675	Ignacio Ossandón Ross
Maria Victoria Larrain Bascunan	100.053	Ignacio Ossandón Ross
TOTAL	80.093.358	

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Encontrándose presente, directamente o representado el 76,83% de las cuotas válidamente emitidas y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Core US I**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 7 de abril de 2026.

Se dejó constancia en actas que BICE Corredores de Bolsa S.A. asistió a la Asamblea con instrucciones de votación por 9.336.635 cuotas, en consecuencia, de un total de 80.093.358 cuotas presentes, 47.229.438 tenía derecho a voto, equivalente a un 58,97% de las cuotas presentes.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 7 de abril de 2026.

De la misma forma, se dejó constancia que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y el respectivo dictamen del auditor externo, fueron publicados en el sitio web de la Administradora con fecha 26 de marzo de 2026.

Se dejó constancia en actas que los poderes otorgados a los participantes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso de que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al presidente de la Sociedad Administradora, don Fernando Sánchez Chaigneau, y como Secretario, al Gerente General, don Ignacio Ossandón Ross. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló el señor Secretario que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Francisco Letelier Braun, Rosario Valdivieso Pérez y Trinidad Álvarez Bráncoli, en representación, respectivamente de Asesorías e Inversiones Gerona Limitada, Agroforestal e Inversiones Maihue Ltda, e Inversiones INC SpA con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

5. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N°20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

6. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.

/a/ **Cuenta Anual del Fondo.**

El Secretario indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, tomó la palabra el Gerente General, quien procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

/b/ Informe Auditores Externos.

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha **24 de marzo de 2026**, informó a la Administradora que: *“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de Inversión Independencia Core US I al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)”*.

/c/ Balance y Estados Financieros.

El Gerente General señaló a continuación que el Balance y los Estados Financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.indepasset.com/agf, con fecha miércoles 26 de marzo de 2026.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, el Balance General y los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos Estados Financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión Independencia CORE US I durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, al igual que el Balance, Estados Financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

/c/ Resultado del Ejercicio Anterior.

Se hizo presente que, según constaba de los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	31.12.2025 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERÍODO	(336)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	5
Gastos del período (menos)	(341)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE PERÍODO ANTERIORES	(60.985)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(13.093)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(59.619)
Ajuste a resultado devengado acumulado	11.727
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(61.321)

/d/ **Saldos de las Cuentas de Patrimonio.**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2025 según el Balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Cuenta de Patrimonio	31.12.2025 MUSD
Aportes	88.735
Otras reservas	-
Resultados acumulados	(48.279)
Resultado del ejercicio	2.815
Dividendos provisorios	-
Total patrimonio neto	43.271

En consideración a lo anteriormente expuesto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo dispuesto en el número Cuatro del Título IX del Reglamento Interno del Fondo y a la Ley 20.712, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, la totalidad de los beneficios percibidos por el Fondo durante un determinado ejercicio. En consecuencia, y debido a que no hubo beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2025, no se distribuyeron dividendos a los Aportantes y no existe saldo pendiente que distribuir.

/e/ **Cuenta del Comité de Vigilancia**

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia, atendido que ésta había sido previamente enviada a los señores Aportantes, lo que se aprobó por unanimidad.

7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, se señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarían hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Sociedad Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos: Alejandra Marquard Saiz, Francisco Tagle Eslava y Patricio Ureta Lyon.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026 estuviese integrado por los candidatos propuestos.

8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de **200 Unidades de Fomento**. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia constituían uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, que en tal carácter debía ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes, y que no podrán exceder de un 0,3% del valor de los activos del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, por un monto equivalente a 200 Unidades de Fomento.

9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, Balance y otros Estados Financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2026. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a los siguientes auditores externos:

- a. Surlatina Auditores Limitada
- b. PKF Chile Auditores Consultores Limitada
- c. Crowe Auditores Consultores Limitada

Asimismo, se dejó constancia que la actual empresa de auditoría externa del Fondo es Surlatina Auditores Limitada, la cual se desempeñó por primera vez como auditor externo del Fondo durante el año 2025.

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia CORE US I

Abril 2026

Luego de un breve intercambio de opiniones, por el 58,97% de las cuotas presentes, se acordó designar a la empresa Surlatina Auditores Ltda. como auditores externos del Fondo para el período 2026.

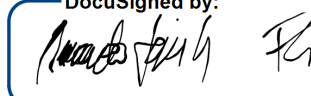
10. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.


Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, los cuales consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora, don Ignacio Ossandón Ross, y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Catalina Carvallo Gómez para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

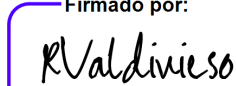
No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:00 horas.

DocuSigned by:

4F402B888A4A463...
Fernando Sánchez Chaigneau
Presidente

DocuSigned by:

E0E8D218D4D649B...
Ignacio Ossandón Ross
Secretario

Firmado por:

56D5735A2721411...
Trinidad Alvarez Brancoli
Inversiones INC SpA

Firmado por:

31FA1075ACD0461...
Rosario Valdivieso Pérez
Agroforestal e Inversiones Maihue Ltda

Firmado por:

B9FCC0977687452...
Francisco Letelier Braún
Asesorías e Inversiones Gerona Limitada